



RESOLUCIÓN del Director General de Planificación y Formación Profesional, por la que se autoriza a los centros docentes públicos que imparten formación profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón la realización de programas formativos experimentales de lengua extranjera profesional en ciclos formativos de grado medio.

Por Resolución de 17 de abril de 2019 del Director General de Planificación y Formación Profesional se convoca la realización de programas formativos experimentales de lengua extranjera profesional en ciclos formativos de grado medio, en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Según el apartado segundo de dicha Resolución los programas formativos tienen por objeto iniciar o profundizar en el conocimiento de una lengua extranjera relacionada con el perfil profesional en el que el alumnado va a ejercer su actividad, que viene indicado en el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente.

El punto cuarto de la instrucción sexta de la citada Resolución establece que la Dirección General de Planificación y Formación Profesional procederá al estudio de la documentación recibida para proceder a la autorización del desarrollo de los programas formativos y que la autorización se publicará a través de la página web de formación profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (<http://fp.educaragon.org>).

Por todo ello, resuelvo:

Primero.- Autorizar a los centros docentes que se relacionan en el Anexo, a organizar y poner en marcha para el curso 2019/2020 los programas formativos experimentales de lengua extranjera profesional en ciclos formativos de grado medio que se indican en el mismo, de acuerdo con la Resolución de 17 de abril de 2019.

Segundo.- El número de grupos que se autoriza será el que se indica en el Anexo. El programa formativo se pondrá en marcha siempre y cuando haya un número mínimo de ocho personas inscritas y un máximo de quince, que podrá ser ampliado hasta veinte plazas. En el caso de que el número de solicitantes sea superior, el centro realizará la prelación de acuerdo con la nota media del proceso de admisión en el caso del alumnado de primer curso, o de la nota media de primer curso, si se trata de alumnado de segundo.

Tercero.- El centro docente, en función del número de grupos autorizados priorizará el ciclo o ciclos formativos de grado medio en los que se aplicará el programa formativo, entre los indicados en el proyecto presentado, así como si irá dirigido a alumnado de primer o segundo curso, o de ambos.



Cuarto.- Antes del 4 de octubre de 2019 se remitirá a la Dirección General de Planificación y Formación Profesional información acerca del número de alumnos y alumnas que cursan cada programa formativo, así como los ciclos formativos que cursan, y si se encuentran matriculados en primer o segundo curso.

Quinto.- En el caso de que una vez autorizado el programa, no se ponga en marcha por no llegar al número mínimo de alumnos y alumnas exigido, se comunicará dicha circunstancia a la Dirección General de Planificación y Formación Profesional.

Sexto.- Aquellos centros docentes que habiendo sido autorizados hayan puesto en marcha el programa formativo, realizarán una Memoria anual en la que se recogerán los principales aspectos relacionados con su desarrollo, que se incluirá en la Memoria Anual de Departamento y será evaluada por la Inspección Educativa, y que incluirá los aspectos que se detallan en el apartado séptimo de la Resolución de 17 de abril de 2019.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Fdo.: Ricardo Almalé Bandrés



ANEXO
PROYECTOS AUTORIZADOS

CENTRO	Idioma	Nº de grupos
IES Pedro Cerrada	Francés	1
IES Luís Buñuel	Inglés	1
IES Mar de Aragón	Inglés	1
IES Santiago Hernández	Inglés	1
	Francés	1
IES Río Gállego	Inglés	1
CPIFP Montearagón	Inglés	1
	Francés	1
CPIFP Los Enlaces	Inglés	1
CPIFP Corona de Aragón	Inglés	2
CPIFP Movera	Inglés	1
CPIFP San Lorenzo	Francés	2
CPIFP Bajo Aragón	Inglés	2
IES Ramón y Cajal (Huesca)	Inglés	1
IES Sierra de Guara	Francés	1
CPIFP Pirámide	Inglés	1
IES Miralbueno	Inglés	1